

Zacateca, Zacatecas, a 29 de enero de 2019
INAI/023/19

LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN NO SON MECANISMOS PARA PERSEGUIR POLÍTICOS: ACUÑA LLAMAS

- El derecho de acceso a la información es ante todo un mecanismo para constatar que lo que hacen los gobernantes se haga bien, sostuvo el presidente del INAI
- Los ciudadanos, mediante el ejercicio de su derecho, pueden contribuir a prevenir "peores males" en el servicio público.

El acceso a la información y la transparencia no son un mecanismo para intimidar o perseguir políticos sino instrumentos para brindar certeza a los ciudadanos de la labor de sus gobernantes, advirtió el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

"El derecho de acceso a la información es ante todo un mecanismo para constatar que lo que hacen los gobernantes se haga bien", sostuvo al participar en la presentación del *Informe de Actividades del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI)*.

Acuña Llamas agregó que los ciudadanos, mediante el ejercicio de su derecho, presentando solicitudes, pueden contribuir a prevenir "peores males" en el servicio público.

"Antes de llegar a la consecución o a la consumación de algo irreversible, más conviene que haya una solicitud de acceso a la información, que permita corregir camino", enfatizó.

El presidente del INAI reconoció la labor de los comisionados del IZAI, por hacer frente a su labor con menos presupuesto.

A su vez, el gobernador del estado, Alejandro Tello Cristerna, afirmó que la transparencia y el acceso a la información son la base para legitimar las acciones, programas y políticas públicas del gobierno.

"La misión colectiva más importante es erradicar la corrupción y la impunidad, para construir un mejor país. Invito a la ciudadanía a que ejerza su derecho de información pública; su participación es indispensable, acérquese a las instituciones públicas, el IZAI se encargará de proteger ese derecho", apuntó.

En su intervención, el comisionado presidente del IZAI, José Antonio de la Torre Dueñas, aseguró que el eje y el fin de todos los esfuerzos en los órganos garantes del país, y las nuevas tecnologías de la información, es que el ciudadano tenga una mayor participación y colaboración en la actividad pública de nuestro país.

Dijo que, mediante la mejora constante de las leyes, los lineamientos y herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia, se está contribuyendo a construir una ciudadanía más informada y competitiva, con nuevas ideas para fortalecer la rendición de cuentas.

"Con esto se está contribuyendo a construir el mexicano y el zacatecano del siglo XXI, que deberá ser capaz de asumir con conocimiento los retos sociales, políticos y económicos a lo que se va enfrentando el país" subrayó el presidente del IZAI.

En este marco, la coordinadora de los Organismos Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, **Zulema Martínez Sánchez**, hizo entrega de la Ley de Transparencia del Estado de Zacatecas en braille, con el fin de facilitar a personas con debilidad visual el ejercicio del derecho de acceso a la información.

En el evento, celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, participaron los comisionados del IZAI, **Norma Julieta del Río Venegas** y **Samuel Montoya Álvarez**; el diputado **Héctor Adrián Menchaca Medrano**, presidente de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del estado; el diputado **Omar Carrera Pérez**, presidente de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales del Congreso local; el magistrado **Armando Ávalos Arellano**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, y **Rogelio Castellanos Franco**, comandante de la 11/a. Zona Militar.